



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

A

# La formación de lectores para el uso ético de la información

Autor:

Ramírez Leyva, Elsa Margarita.

Revista

Información, Cultura y Sociedad

2017, N°36, pp. 111-122



Artículo



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

# La formación de lectores para el uso ético de la información



Elsa Margarita Ramírez Leyva

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México / eramirez@unam.mx

## Resumen

En la sociedad actual, la abundancia de información y los tiempos en los que se debe cumplir con tareas escolares y exigencias de productividad académica o laboral generan problemas para asimilar contenidos o a usarlos sin una valoración adecuada que se obtiene por fuentes de dudosa calidad; además, no son pocos los alumnos que tienen dificultad para comprender y extraer información que les permita generar productos propios, aparte el desconocimiento de la normativa de citación, son factores que conducen a descuidar la inclusión de las referencias de los contenidos de los que se extrae información, o bien, se opta por el plagio, aun consciente de que se trata de una falta ética el usar contenidos ajenos y hacerlos pasar como propios a pesar de tener los datos del autor y la editorial o el sitio de donde se obtuvieron los textos, las imágenes, los videos, entre otros materiales. Todo ello, además de perjudicar a los autores, también limita el aprovechamiento de los recursos que ofrece la biblioteca. Por ello, es fundamental que la propia institución bibliotecaria contribuya a la formación de lectores en la que incorpore aspectos que fortalezcan las capacidades intelectuales y estéticas, asimismo las actitudes éticas.

## Palabras clave

Formación  
Lectores  
Ética

## Abstract

**The training of readers for the ethical use of information.** In today's society, the abundance of information and the times in which school tasks and academic or work productivity demands must be met, generate problems to assimilate contents or use them without an adequate assessment of what is obtained by sources of dubious quality; besides, there are quite a few students who have difficulty understanding and extracting information that allows them to generate their own products, apart from ignorance of the citation rules, which is a factor that leads to neglecting the inclusion of the references of the contents from which that information is extracted; Or they opt for plagiarism, even though they are aware that it is an ethical fault to use other

## Keywords

Training  
Readers  
Ethics

people's work and make them pass as their own, despite having the data of the author and the publisher or the *Web* site from which the texts, images, videos, among other materials, were obtained. All of this, in addition to harming the authors, limits the use of the resources offered by the library. Therefore, it is essential that the library institution itself contributes to the training of readers in which it incorporates aspects that strengthen intellectual and aesthetic capabilities as well as ethical attitudes.

*Artículo recibido: 12-12-2016. Aceptado: 27-03-2017*

*Tres momentos que constituyen el proceso racional en el ámbito de la ética: pensar, elegir y decidir, con una libertad socialmente responsable que supone y exige unas actitudes morales o predisposiciones para afrontar la vida.*

*Manuel Corrales Pascual (Pérez Jaime, 2009)*

## 1. Introducción

En la sociedad actual, la abundancia de información y los tiempos en los que se debe cumplir con tareas escolares, académicas o laborales contribuyen a que se realicen lecturas rápidas y superficiales; además, no son pocos los alumnos que tienen dificultad para comprender y extraer información que les permita generar productos propios. Sumados a las exigencias que implican la creación y la productividad para fines educativos, académicos o laborales, constituyen algunos de los factores que conducen al descuido de incluir las referencias de los contenidos de los que se extrae información, o bien, se opta por el plagio, aun con plena conciencia de que se trata de una falta ética el uso de contenidos ajenos y hacerlos pasar como propios, a pesar de tener los datos del autor y la editorial o el sitio de donde se obtuvieron los textos, las imágenes, los videos, entre otros materiales.

En la actualidad las facilidades para acceder y usar información han generado un conflicto de intereses entre el derecho de todo ciudadano a la información y a la comunicación, por un lado, y por el otro, los derechos del autor, editoriales y sitios web. La tecnología de la información y la comunicación que facilita la reproducción, el acceso y el uso de contenidos ha propiciado que la ética se constituya en un tema destacado en los ámbitos jurídicos, educativos y académicos. Al tratarse de comportamientos relacionados con el uso de información también compete de manera importante a la Bibliotecología, que tiene entre sus principios satisfacer las necesidades de información de sus comunidades y defender su derecho a la información, por ello le corresponde tanto a su responsabilidad de formar lectores y usuarios como a su propia práctica.

En el ámbito bibliotecario la ética ha estado presente tanto tácita, en códigos específicos, como implícitamente en sus funciones asignadas por organismos de gobierno, religiosos, económicos, de acuerdo con valores, intereses, normas de cada contexto y época. Estas cuestiones pueden propiciar conflictos, entre ellos la censura, la falta de recursos para satisfacer las necesidades de los usuarios, alertar sobre cierta información que es falsa y hasta la solicitud de datos de los usuarios por los poderes del Estado e instituciones de las que dependen las bibliotecas. Desde el siglo pasado se han generado códigos de ética en agrupaciones de bibliotecarios en los que se incluye el acceso abierto y propiedad intelectual, tema que en la actualidad ha cobrado

relevancia en las legislaciones de casi todos los países. A lo largo del siglo XXI, los bibliotecólogos empezaron a incorporar la formación de lectores éticos como parte de los programas de desarrollo de habilidades informativas y en los servicios de consulta y orientación; además, en algunos en los portales de las instituciones y de las bibliotecas incluyen aplicaciones para citar e identificar posibles casos de plagio. Cada vez son más las bibliotecas en las que su personal no realiza servicio de fotocopiado, excepto cuando las obras no están protegidas, si bien se ofrece el equipo para autoservicio o el servicio de empresas que se encuentran en las instalaciones de la biblioteca.

Por lo general el uso ético de la información se orienta a evitar caer en el plagio; sin embargo, no se ha considerado que este acto, además de transgredir las normas que protegen a autores y editores, perjudica el desarrollo de las capacidades de los lectores y tiene efectos para las bibliotecas ya que se reduce el aprovechamiento de los recursos que ofrecen. Por eso consideramos importante la promoción de la lectura y que se aproveche que en algunos modelos ya se incluye la lectura de códigos escritos, visuales, sonoros, matemáticos, espaciales, entre otros, como parte de los programas de cursos, talleres, orientación para desarrollo de habilidades informativas, los cuales ya no solo se circunscriben a estrategias para identificar la calidad de las fuentes, sino también al uso de información de diferentes formatos y recursos escritos, audiovisuales y digitales, al igual que la ética en el uso y comunicación de información.

En este artículo proponemos que la institución bibliotecaria incorpore programas de formación de lectores que constituyan una unidad con la promoción de la lectura, las habilidades informativas y la ética del uso de la información, a fin de que los estudiantes, desde que empiezan a elaborar trabajos escolares o académicos, realicen lecturas intelectual y estéticamente fructíferas, reconozcan los géneros discursivos para identificar los elementos de su estructura y lleven a cabo un proceso de metacognición que les permita estar conscientes de las etapas de las lecturas que realizan: comprensión, elaboración de supuestos o hipótesis, interpretación, reflexiones y aportaciones propias a partir de sus conocimientos y experiencias, de manera que puedan incorporarlas en los productos que generan. Aparte deben tener información sobre elementos y normas para elaborar las referencias de los recursos que utilizan. De igual manera, los estudiantes deben conocer los riesgos del plagio y las sanciones que conlleva en el ámbito jurídico y social. Así la biblioteca fortalecería su posición estratégica en la contribución de la formación de lectores éticos y responsables de la información que utilizan y comunican.

## 2. La propiedad intelectual

El derecho de autor y el plagio no son asuntos nuevos. Miró Llinares (2007) refiere que desde el año 100 a. n. e. se defiende el derecho del autor de decidir sobre la divulgación de su obra. M. C. Dock, citado por Miró Llinares (2007), refiere a las quejas de Cicerón por la publicación no consentida de sus documentos y menciona que Marcial (Quintus Gargilius Martialis), en el siglo 90 a. n. e., criticaba a los “plagiarios” – el Derecho romano así denominaba a quienes realizaban el *plagium illicito*, término que refería a quien vendía a un hombre libre como esclavo– en el libro 1, epígrafe 53, de su obra *Epigrammaton libri*, en la que señalaba a un poeta que se atribuía la autoría de textos de Marcial (Miró Llinares, 2007: 112-113).

El *copyright* se remonta al siglo XVIII en Inglaterra, con el Statute of Anne de 1709. Palma Martos, Pulido Pavón y Aguado (2015: 4) afirman que

el derecho de autor no iba dirigido al público, lo único que podría hacer cualquier persona era copiar una obra con tinta y pluma, lo cual no suponía una amenaza para el autor. Los editores e impresores eran los sujetos para quienes iba dirigida la institución del derecho de autor.

La revolución tipográfica dio lugar al derecho de autor en parte para identificar a autores e impresores como un medio de control de la censura de lo que se publicaba y así facilitar a las autoridades su identificación. Después ese derecho pasó a ser parte de los beneficios económicos de la industria editorial que se fortaleció con la libertad de imprenta. Actualmente,

en el contexto de la sociedad del conocimiento, el desarrollo de la tecnología e Internet hacen cuestionar la efectividad de los regímenes de derechos de autor hasta tal punto que ha convertido a la copia en el principal desafío al que deben hacer frente tales regímenes. Aunque el fenómeno de la copia no autorizada no es un tema nuevo, es en la era digital cuando está ganando fuerza, de forma que se puede hablar de una nueva disciplina adyacente a la economía del copyright, la economía de la copia (Palma Martos, Pulido Pavón y Aguado, 2015: 17).

En efecto, el incremento de la oferta de contenidos de libre acceso, las facilidades tanto para digitalizar partes o la totalidad de las obras analógicas como para eliminar los controles que limitan su distribución y compartirlos en los medios electrónicos, así como las aplicaciones para la manipulación de los textos y descargarlos facilita el copiado y el pegado de manera inmediata. A la par, se ha desarrollado la tecnología electrónica que permite la detección de los plagios, incluso tenemos una variedad de programas que se han desarrollado para ese propósito y han surgido normativas para que los editores realicen la revisión de contenidos antes de publicar para identificar posibles plagios, a fin evitar problemas legales y preservar su prestigio editorial e institucional.

Por otro lado, el derecho universal a la información propicia creencias erróneas o confusiones, pues como señala la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) sobre la base de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: “El derecho a saber es un requisito para la libertad de pensamiento y de conciencia; la libertad de pensamiento y la libertad de expresión son condiciones necesarias para la libertad de acceso a la información” (IFLA, 1999). La información en el presente siglo se revaloriza como un recurso fundamental para el desarrollo humano ya que posibilita el derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a la libertad de expresión, al empoderamiento ciudadano, a la cultura, y por lo mismo reduce las brechas culturales, educativas, sociales. El derecho a la información y a la libre expresión está sujeto a las circunstancias políticas y económicas ya que tanto la información como el conocimiento son valorados como recurso económico y estratégico. Al respecto es pertinente lo que nos recuerda Olivé: “Son entonces los conocimientos incorporados en los sistemas tecnológicos y sus resultados los que adquieren un valor en el mercado. Pero conviene no olvidar que el conocimiento se valora por muchas otras razones, que pueden ser estrictamente epistémicas —como insistían por ejemplo pragmatistas clásicos, porque apacigua la ansiedad que genera la ignorancia—, además de estéticas, éticas, históricas, culturales o sociales” (2007: 48-49).

### 3. Uso ético de la información

Los derechos universales de acceso a la información y a la comunicación no eximen de la responsabilidad del uso ético de la información. La ética orienta el proceso racional que propone Corrales Pascual (citado en Pérez, 2009: 299): “pensar, elegir y

decidir, con una libertad socialmente responsable que supone y exige unas actitudes morales o predisposiciones para afrontar la vida". En efecto, el derecho a la libertad implica asumir de manera consciente nuestros pensamientos, nuestras elecciones y decisiones, para ello es imprescindible la información, en selección y su uso está implicada la ética, a su vez en estas acciones está involucrada la lectura crítica.

El uso indebido de una parte o de la totalidad de una obra y hacerla pasar como propia, además de constituir el delito de plagio, tiene consecuencias graves para quien lo practica, como lo expresa Domínguez-Aroca:

Nos empobrece como personas, es un acto egoísta que cercena la creatividad e innovación del ser humano (que debe ser responsable de la veracidad y calidad de su trabajo), y además puede entrañar responsabilidades penales o sanciones académicas, pero sobre todo supone vulnerar los derechos morales relacionados con la autoría, una de las partes más importantes de los derechos de autor (2012: 499).

Agregaríamos que el plagio debilita los beneficios de la lectura para el desarrollo de las capacidades intelectuales, creativas y estéticas, si bien cabría preguntarse si las deficiencias de lectura y la abundancia de información, aunadas a la rapidez en su comunicación y a las dificultades para leerla, analizarla de manera profunda y generar productos, en especial en los ámbitos escolar y académico, son también elementos que favorecen el plagio. Resulta pertinente abordar, entonces, la formación de lectores en un entorno de elevadas exigencias de productividad y exuberante oferta de información, factores que, como ya mencionamos, abrevian los tiempos de consumo alterando con ello el ritmo requerido para una lectura productiva y el proceso de gestación del conocimiento y de la creatividad.

De igual manera, el plagio vulnera a la biblioteca ya que reduce el aprovechamiento de los recursos, en los que se invierten sumas importantes de dinero, así como del trabajo especializado que permite ofrecer servicios de información de excelencia, en especial en la actividad académica, con las cuales los lectores pueden ampliar sus saberes, potenciar la reflexión, el pensamiento crítico, la imaginación, la creatividad. Un problema relacionado que se ha identificado en no pocas instituciones de educación superior son las deficiencias en las habilidades de lectura y escritura de los alumnos, lo que los lleva a enfrentar dificultades en su rendimiento académico. La formación de lectores para el uso ético de la información es un tema pertinente a la Bibliotecología, ya que también forma parte del desarrollo de habilidades informativas como parte de las responsabilidades de los bibliotecólogos.

#### **4. El plagio: un peligro para la capacidad lectora y la biblioteca**

La lectura es compleja por naturaleza, pues requiere del desarrollo de habilidades en las dimensiones biológica, psicológica, social, cultural. Esas habilidades se adquieren por un prolongado aprendizaje de la decodificación que se produce por una interacción entre el proceso neurológico, vocal, auditivo y motriz. Asimismo, en la medida en que se adquiere la capacidad del reconocimiento y el trazo de los signos, también se aprende la comprensión del significado de las palabras escritas y otros lenguajes del mundo natural, artificial, social y cultural del mundo que nos rodea. A lo anterior se suma el sentido que adquieren las palabras y los signos en cada contexto y por las experiencias personales de las que se forman abstracciones intelectuales y que avivan las emociones. Por ello, también participa la dimensión psicológica porque las experiencias aportan sentido y significado a los signos escritos, numéricos, gráficos,

sonoros, espaciales, kinestésicos que se leen. De igual manera, los contextos sociales y culturales participan, con sus representaciones, valores, normas, historia, creencias, tradiciones, costumbres y condiciones económicas y políticas, en la configuración de un capital de conocimientos, informaciones y experiencias. Todo ello se trasfigura en prácticas de lectura y en producción de conocimiento aplicables a la formación de los lectores.

El contexto, los factores educativos, productivos, culturales, la producción de información, el acceso, modas literarias y académicas científicas se transforman en cada época y dan lugar a representaciones y prácticas sociales de la lectura. La lectura es por naturaleza un proceso complejo con exigencias particulares según la época; en la sociedad del conocimiento el crecimiento del volumen de información, la variedad las posibilidades de acceso de manera inmediata desde cualquier lugar a través de los artefactos móviles y las modalidades de comunicación constante que demandan tiempo y atención, así como las exigencias de lectura desde la educación básica muestran que no es suficiente comprender, sino que deben sumarse las habilidades para realizar una lectura crítica de una variedad de contenidos que se extienden a una diversidad de textualidades, de cómo los géneros hipertextuales, visuales, sonoros, a los que se agregan los medios de comunicación y los contenidos que ofrece la información masiva, presentada en cualquier medio o formato: fotografías, diapositivas, películas y tiras de película, cintas de video, documentos sonoros. En suma, ahora se debe aprender a leer los códigos de los universos natural y artificial ya que de todos ellos se puede extraer y usar información, lo que amplía el universo de conocimientos y experiencias intelectuales y estéticas.

A la oferta escrita, audiovisual y mediática, se añade el medio electrónico con su seductora variedad de ofertas de información, entretenimiento y espacios sociales, lo que nos consume tiempo y, además, favorece la lectura veloz que pasa de manera rápida de una información a otra, lo que deja poco tiempo para comprender, interpretar, reflexionar. Todo ello avizora una combinación fatal para la sociedad del conocimiento, como afirma Brey:

el tipo de conocimiento que subyace de forma subliminal tras la utopía de una Sociedad del Conocimiento, el conocimiento a través de la razón que debería proporcionarnos una mejor y más completa comprensión de la realidad, disminuye. Vivimos, gracias a la tecnología, en una Sociedad de la Información, que ha resultado ser también una Sociedad del Saber, pero no nos encaminamos hacia una Sociedad del Conocimiento sino todo lo contrario. Las mismas tecnologías que hoy articulan nuestro mundo y permiten acumular saber, nos están convirtiendo en individuos cada vez más ignorantes. Tarde o temprano se desvanecerá el espejismo actual y descubriremos que, en realidad, nos encaminamos hacia una Sociedad de la Ignorancia (2009: 23).

A lo anterior se suma que el potencial del aprendizaje de la lectura se reduce, en no pocos modelos educativos, a un desciframiento y a una comprensión limitada al privilegiarse el cumplimiento de plazos para la entrega de trabajos y reportes de lectura en lugar de abrir pocos espacios para enseñar concentración, comprensión profunda, análisis crítico, de reflexión, generar inferencias, experiencias, tanto en el aula como en los productos solicitados a los alumnos. Algunos de ellos declaran que copian y pegan partes de textos que encuentran en Internet porque es más rápido, aun cuando no confíen en dicha información, porque así cumplen con la entrega obligatoria de los trabajos en el tiempo establecido por los docentes. De igual manera sucede en los ámbitos académicos: la productividad en tiempos específicos, la competitividad que se mide en los rankings, la obtención de grados o promociones, apoyos o complementos



económicos son propicios para cometer faltas éticas en libros, artículos, tesis, ponencias y demás productos académicos.

Los aspectos anteriores pueden dar lugar a motivos y circunstancias por los que se cometen actos de plagio: la abundancia de información, las facilidades para acceder a ella y el poco tiempo para realizar la lectura ante las exigencias del cumplimiento de compromisos de productividad. Además, no se pueden obviar los problemas de lectura, como lo revelan evaluaciones internacionales y nacionales relacionadas con las habilidades de lectura en jóvenes que ingresan a la educación media superior e inclusive en la educación superior, tanto en países en vías de desarrollo como en potencias. Entre la causas de los problemas de lectura se ha identificado que aún prevalecen modelos educativos orientados a cumplir con calendarios y programas, circunstancia que favorece la lectura superficial, como lo expresa Ballester: “en numerosas ocasiones la adquisición y desarrollo de la comprensión lectora y literaria implica tantos factores que se focaliza la atención en el cumplimiento de las cuotas académicas al ritmo de temarios y programaciones de aula y, por extensión, en la lectura digamos más tradicional, tanto en cuanto a título y soportes, en detrimento de las motivaciones de estos nuevos lectores” (2015: 110). En otras palabras, “las traumáticas experiencias de plagio que se han conocido a últimas fechas en la literatura y en el mundo académico se dejan comprender en este marco: cuando no hay tablas comparativas ni números que otorguen un mínimo de racionalidad compartida y cuando el productivismo estira y tensa el máximo las relaciones entre los participantes en un determinado sistema, se abren las puertas al cinismo” (Vital, 2016: 79).

Si a las exigencias de productividad en esferas educativas, académicas y profesionales sumamos problemas para leer los contenidos escritos tanto en la lengua materna como en otros lenguajes, cabe preguntarse si constituyen factores que fragilizan el uso ético de la información. Para entender y generar conocimientos es indispensable que se activen las capacidades intelectuales, que desde luego no son sustituidas por la lectura, pero las potencia, como afirmaba Proust: “la lectura nos conduce hasta una frontera en donde nuestras capacidades se activan” (2002: 43). Al respecto resulta oportuno el señalamiento de Olivé,

La información se acumula, se transmite y puede utilizarse. Y si bien es un problema filosófico profundo sobre el que no hay consenso, el de si existen “datos en sí mismos”, o “información en sí misma”, o si más bien los datos — y la información en general— siempre lo son en relación al menos con potenciales intérpretes y usuarios, lo cierto es que la información se vuelve valiosa solo cuando intervienen agentes intencionales que, valga la redundancia, la valoran y la incorporan a su acervo de conocimiento, con lo cual se afecta tanto su visión del mundo como sus capacidades para la acción y la transformación de su entorno (2009: 23).

Cabe otra pregunta: si con la exuberante y variada información a la cual es posible acceder libre y equitativamente gracias a los medios electrónicos, en la biblioteca, archivos y museos, estamos logrando el desarrollo pleno de nuestras facultades de comprensión, pensamiento crítico y reflexión, ¿estamos mejor capacitados para seleccionar y usar la información? ¿La libertad que nos confieren la abundante información y el desarrollo de facultades intelectuales son suficientes para vacunarnos contra la falta ética en el uso, comunicación y aplicación inocua de la información? La formación de ciudadanos éticos como responsabilidad de las escuelas y familias no exenta a la biblioteca del compromiso de involucrarse en la formación de los lectores para revertir los problemas de lectura que persisten, y en esa formación debe incluir el uso ético de los contenidos, no solo en lo relativo al plagio sino también en la utilización para diversos fines.



## 5. Formación de lectores para el uso ético de la información

El uso de la información es un tema que ha tomado auge en los últimos años en el marco de los derechos de autor, en especial en los distintos niveles de la educación media y superior, en la actividad académica de las áreas de investigación y, en particular, en el sector bibliotecario. Actualmente los programas de desarrollo de habilidades de información que ofrecen las bibliotecas ya incluyen el tema de la ética; sin embargo, consideramos que también es pertinente incluirlo en las actividades de lectura placentera que ofrecen a distintos públicos y que también son parte de la formación de lectores.

Las ideas pedagógicas de Paulo Freire sustentan el concepto de alfabetizar, es decir, el aprendizaje de la lectura y de la escritura como un acto creador que implica necesariamente en este caso la comprensión crítica de la realidad. Para el autor no existe separación alguna entre el pensamiento-lenguaje y la realidad, por lo cual la lectura de un texto requiere la “lectura” del contexto social a que se refiere. Así lo explica en su obra *Cartas a quien pretende enseñar*:

Leer es procurar o buscar crear la comprensión de lo leído; de ahí la importancia de la enseñanza correcta de la lectura y de la escritura, entre otros puntos fundamentales. Es que enseñar a leer es comprometerse con una experiencia creativa alrededor de la *comprensión*. De la comprensión y de la comunicación. Y la experiencia de la *comprensión* será tanto más profunda cuanto más capaces seamos de asociar en ella —jamás dicotomizar— los conceptos que emergen en *la experiencia escolar procedentes del mundo de lo cotidiano*. Un ejercicio crítico siempre exigido por la lectura y necesariamente por la escritura es el de cómo franquear fácilmente el pasaje de la *experiencia sensorial*, característica de lo cotidiano, a la generalización que se opera en el lenguaje escolar, y de éste a lo concreto tangible (2005: 31).

En otras palabras, dice Freire, es la “lectura de la lectura anterior del mundo”, a lo que entiende como “lectura del mundo” o la lectura que antecede a la lectura de la palabra y que “persiguiendo igualmente la comprensión del objeto se hace en el dominio de lo cotidiano” (2006: 94).

Señala además que “la comprensión del texto a ser alcanzado por su lectura crítica implica la percepción de las relaciones entre el texto y el contexto” (2006: 94). Este autor concibe la educación como un proceso de transformación, así, “a través de su permanente quehacer transformador de la realidad objetiva, los hombres simultáneamente crean la historia y se hacen seres histórico sociales” (Freire, 1986: 119).

Otra perspectiva de formación que también apunta al desarrollo integral de la persona proviene del término alemán *Bildung*, relacionado con un modelo pedagógico que trasciende la educación formal y nos aporta elementos para diferenciar la función del bibliotecólogo de otros especialistas y a la biblioteca como un espacio que puede tener cierta autonomía, a diferencia de la de los programas escolares o académicos, regidos con frecuencia por modelos didácticos impuestos y a un canon de lecturas prescritas. Así, la formación no solo se circunscribe a la adquisición de conocimientos e información y desarrollo de ciertas habilidades, va más allá de contenidos, modalidades de lectura de tipo eferente para atender las actividades de aprendizajes asignadas o de necesidades laborales y de la vida cotidiana. Puede incorporar variedad de recursos, contenidos y actividades que no tienen solo fines pedagógicos, sino que sus alcances son más amplios, pues abarcan la dimensión estética, cultural y ética, apuntan al desarrollo de capacidades intelectuales, sociales y estéticas que permitan la formación a largo plazo de la vida, de la que cada persona se haga cargo de manera consciente

de la responsabilidad de la información que utilizan y de la que comunican, esta sería una de las aportaciones de la biblioteca para prevenir el plagio.

Noguera Ramírez (2013) retoma del especialista en educación Wolfgang Klafki algunas bases de la *Bildung* para formular la concepción de formación como la capacitación para la autodeterminación racional, en donde la autoactividad es la forma central de realización del proceso formativo, expresado mediante los conceptos de autodeterminación, libertad, emancipación, autonomía, razón y autoactividad. La condición de la formación es la existencia de una cultura humana anterior, por tanto, se privilegian las producciones humanas, las ganancias civilizatorias en la satisfacción de las necesidades, el conocimiento sobre la naturaleza y el ser humano, las acciones políticas, los sistemas de normas y acciones éticas, las formas de vida social y los productos estéticos. También implica una relación dialéctica entre la individualidad y la colectividad, puesto que el diálogo es necesario para el proceso de formación, y considera que la actividad humana, la cual debe ser el objetivo de la *Bildung*, consiste en tres aspectos:

- » Moral: la responsabilidad moral autodeterminada.
- » Cognitiva: se orienta a una vinculación con la reflexión racional sobre el sentido humano y la responsabilidad de sus posibilidades de aplicación, que deben estar presente como una pregunta permanente en relación a las posibilidades y límites de la racionalidad instrumental para una existencia humana del hombre.
- » Estética: se refiere al perfeccionamiento de la facultad sensitiva frente a los fenómenos de la naturaleza y de la expresión humana. Dicha sensibilidad requiere del desarrollo de la facultad imaginativa o fantasía, del gusto y de la facultad de gozo y juicio estéticos, así como de la capacidad para el juego y para la sociabilidad no solo en el sentido de la formación de las personas en la literatura, el teatro, la música o las artes plásticas, sino también en la idea de una estética de lo cotidiano (Noguera Ramírez, 2013: 3-4).

Por su parte, Rodríguez Moncada (2009) señala que la “formación está dentro y fuera de los espacios de educación, y no por ello deja de formarse el individuo: cuando se lee un libro, cuando se conversa con compañeros, cuando se disfruta una melodía o una película, el sujeto entra en relación con objetos (textos distintos aprehensivos de la realidad) con los cuales vive una experiencia, aprende y, por tanto, se forma. En este sentido cabe también reconocer la importancia de la llamada educación informal” (2009: 36).

La biblioteca puede considerarse dentro de ese espacio de educación informal que debe encauzarse más allá de la educación escolar y con ello los bibliotecólogos tendrían que desprenderse de la representación escolarizada de la lectura, lo que conlleva a renovar la biblioteca como espacio de formación, aprendizaje, cultura, experiencia estética y socialización. El enfoque de la *Bildung* aporta los elementos para constituir un discurso propio respecto de la formación de lectores para que aprendan a desarrollar sus capacidades, a fin de formarse de manera integral, responsable y ética a lo largo de la vida.

Un ejemplo de la contribución que la biblioteca puede ofrecer a la formación con los recursos que los diversos géneros ofrecen, como el literario, es el caso del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), que impulsa la formación de lectores con la poesía, como lo declara un alumno: “I’m studying poetry to be a better engineer [Estudio poesía para ser un mejor ingeniero]”. A los alumnos se les enseña poesía porque fortalece la atención y concentración. En 2015, cuando el MIT fue nombrada una de las tres mejores universidades en el área de las humanidades y las artes, su presidente L. Rafael Reif reflexionó sobre por qué el instituto valora las tradiciones

de las artes y las humanidades, y señaló que “la enseñanza de las humanidades y artes es fundamental para orientar a los estudiantes del MIT en su crecimiento como seres humanos, que son preparados para ser líderes, reflexivos, audaces de un cambio constructivo” (*Celebrating*, 2016. Traducción propia). Reif agrega que “El mundo cuenta con el MIT para ayudar a inventar el futuro. [...] Este infinito cometido requiere la capacidad de visualizar cosas que nadie ha visto antes, para crear combinaciones, fusiones uniones impensadas para escuchar las diferentes voces y encontrar nuevas armonías en conjunto” (*Celebrating*, 2016. Traducción propia).

La Bibliotecología, ante la responsabilidad de renovar la biblioteca como espacio de formación, aprendizaje, cultura y socialización, tendría que contribuir a que los sujetos desarrollen actitudes éticas, capacidades de lectura, el aprendizaje para utilizar diferentes recursos, a fin de formarse de manera integral y responsable a lo largo de la vida.

## 6. La biblioteca: espacio de oportunidad para contribuir a la formación ética de lectores

En cada vez más instituciones de educación media superior y universitaria la biblioteca ha emprendido programas de desarrollo de habilidades y algunas actividades de promoción de la lectura con la finalidad de fortalecer esa habilidad, así como también talleres y orientación en la aplicación de normas para citar y el uso ético de la información, todo ello lo podríamos enmarcar en formación de lectores. Dichos programas contribuyen a mejorar las capacidades intelectuales, en la medida que la comprensión de los contenidos logre experiencias estéticas que favorezcan las interpretaciones y así sean capaces de generar aportaciones propias que pueden reducir los problemas de plagio.

En cuanto a la lectura crítica que implica el análisis para el desarrollo de ese tipo de pensamiento, debe ser inherente a la formación universitaria, como lo refieren Díaz, Bar y Ortiz (2015), quienes retoman de Ennis que “este pensamiento de orden superior conlleva un proceso de razonamiento y de reflexión acerca de qué creen o qué deben hacer las personas al momento de enfrentarse con cuestiones cotidianas u otros ámbitos” (2015: 141). Asimismo, señalan que Ennis caracteriza dicho pensamiento como “la capacidad para: a) Proponer explicaciones, hipótesis, planes u otras fuentes alternativas. b) Asumir una posición frente al texto leído, y si éste no brinda suficientes evidencias, buscar fundamentos (políticos, ideológicos, religiosos, entre otros). c) Disponer de información actualizada sobre el propio campo disciplinar. d) Estar abierto a recibir puntos de vista de otras personas” (Díaz, Bar y Ortiz, 2015: 141).

La caracterización propuesta resultaría en la construcción de interpretaciones en las que el lector aporta sus saberes y experiencias, por lo que podemos considerarla como una de las maneras de leer para transformar la información en conocimiento que también tiene efectos en su formación. Podríamos inferir que esa manera de leer evitaría la necesidad del plagio y contribuiría al desarrollo de una actitud ética del uso de la información. Es así que el desafío para la biblioteca es el de crear una metodología de lectura que articule la metalectura, la lectura crítica y lectura estética y el diálogo con una ética de las transacciones que realiza el lector con los contenidos, mediante actividades y estrategias que las entrelacen sin alterar el propósito de la lectura por placer, fundamental de los programas bibliotecarios, y que tenga vertientes hacia la lectura crítica y viceversa, es decir, el lector pueda transmutar la lectura estética y crítica en gozo de crear, imaginar, descubrir, escribir, producir nuevos saberes, significados y experiencias. Este podría ser el camino para fortalecer la ética que impida al plagio vulnerar a los lectores y a la biblioteca.

## Referencias Bibliográficas

---

- » Ballester Roca, Josep. 2015. *La formación lectora y literaria*. Barcelona: Graó.
- » Brey, Antoni. 2009. La sociedad de la ignorancia. Una reflexión sobre la relación del individuo con el conocimiento en el mundo hiperconectado. En Brey, Antoni; Daniel Innerarity y Gonçal Mayos. *La sociedad de la ignorancia y otros ensayos*. Barcelona: Infonomía. p. 17-41.
- » Celebrating the Pleasures of Poetry at MIT. 2016. En *MIT News*, 16 enero 2016 <<http://news.mit.edu/2016/pleasures-of-poetry-0119>> [Consulta: 10 marzo 2017].
- » Díaz, Juan Pablo; Aníbal R. Bar y Margarita C. Ortiz. 2015. La lectura crítica y su relación con la formación disciplinar de estudiantes universitarios. En *Revista de la Educación Superior*. Año XLIV, vol. 4, no. 176, 139-158. <<http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n176/v44n176a7.pdf>> [Consulta: 20 febrero 2016].
- » Domínguez-Aroca, María Isabel. 2012. Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias. En *El profesional de la información*. Vol. 21, no. 5, 498-503.
- » Freire, Paulo. 1986. *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- » Freire, Paulo. 2005. *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI Editores.
- » Freire, Paulo. 2006. *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI Editores.
- » IFLA. 1999. *Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual*. <<http://www.ifla.org/ES/publications/declaracion-de-la-ifla-sobre-las-bibliotecas-y-la-libertad-intelectual>> [Consulta: 15 noviembre 2015].
- » Miró Llinars, Fernando. 2007. El futuro de la propiedad intelectual desde su pasado. La historia de los derechos de autor y su prevenir ante la revolución de internet. En *Revista de Sociales y Jurídicas*. No. 2. <<https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2010/09/02-tm-06.pdf>> [Consulta: 13 marzo 2016].
- » Noguera Ramírez, Carlos Ernesto. 2013. *Aproximación conceptual a la constitución de las tradiciones pedagógicas modernas*. <<http://hdl.handle.net/11195/304>> [Consulta: 18 agosto 2015].
- » Olivé, León. 2007. *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- » Olivé, León. 2009. El libro, la lectura y las bibliotecas en la sociedad del conocimiento. En *Lectura y vida: Revista latinoamericana de lectura*. Vol. 30, no. 3: 20-29. <[http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a30n3/30\\_03\\_Olive.pdf](http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a30n3/30_03_Olive.pdf)>. [Consulta: 13 abril 2016].
- » Palma Martos, Luis; Noemí Pulido Pavón y Luis F. Aguado. 2015. La economía del copyright. Una visión desde la historia del pensamiento económico. En *IX Encuentro de la Asociación Ibérica de Historia del Pensamiento Económico* (9ª: 4-5 diciembre 2015: Valencia). Trabajos presentados. Valencia: Asociación Ibérica de Historia del Pensamiento Económico. p. 1-23.
- » Pérez, S. J. Gabriel Jaime. 2009. Ética y comunicación: apuntes para un cursillo de Manuel Corrales Pascual. Reseña. En *Signo y pensamiento*. Vol. XXVIII, no. 55, 298-300.

- » Proust, Marcel. 2002. *Sobre la lectura*. Valencia: Pre-Textos.
- » Rodríguez Moncada, Ernesto. 2009. Reflexiones en torno a la formación y la práctica de educadores de adultos. En *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. Vol. 31, no. 1, 137-150. <<http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2009-1/contrapunto1.pdf>> [Consulta: 18 agosto 2015].
- » Valeri Martialis, Marcus. *Epigrammaton Liber I*. En *The Latin Library*. <<http://www.thelatinlibrary.com/martial/mart1.shtml>> [Consulta: 18 agosto 2015].
- » Vital, Alberto. 2016. *La muerte de la cultura letrada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.